

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**LLAMADOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES**

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se efectúan los siguientes llamados:

**Llamados a aspiraciones para la provisión por CONTRATO  
(con una remuneración equivalente a la de un cargo docente)**

**Llamado N° 13/19 (Expediente N° 121120-000011-19)**

Un (1) cargo de **Ayudante**, Esc. G, Gr. 1, 5 hs. sem. con extensión a 25 hs sem. 100% presenciales, para el seguimiento y promoción de los programas de la CSIC desde la toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2019. El cargo es renovable sujeto a informe de disponibilidad presupuestal.

**Perfil del postulante:**

- Ser estudiante avanzado o egresado reciente (no más de 5 años) de la FHCE a la fecha de cierre de llamado.
- Poseer amplios conocimientos en informática (bases de datos, formularios y plantillas electrónicas, entre otros).

**Tareas a desempeñar:**

- Realizar la máxima difusión de los programas y llamados de la CSIC.
- Asesorar en el llenado de los formularios y gestionar solicitudes de aval de acuerdo a los criterios y plazos establecidos por la CSIC y la FHCE.
- Realizar un seguimiento de la entrega de informes de actividades solicitados a los investigadores.
- Recabar y organizar información de calidad sobre actividades de investigación en el servicio en que se desempeña de acuerdo a directivas impartidas por la CSIC y la FHCE.
- Participar de reuniones de conjunto con otros Ayudantes Csic, cuando la Csic lo disponga.

La Comisión Asesora podrá realizar entrevistas aclaratorias con los aspirantes. Se conformará una lista de prelación de hasta cinco personas con vigencia de un año a partir de la resolución del llamado.

**REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN**

**Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviando la documentación<sup>1</sup> que se detalla a continuación:**

1. Fotocopia de documento que avale su identidad (Cédula de Identidad, Pasaporte o Libreta conducir, etc.)
2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)), **con firma original** (no escaneada, ni digitalizada)
3. Declaración Jurada (currículum vitae) de méritos y antecedentes firmada (art. 239 del Código Penal, ver texto en "Notas"). Presentar 3 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante).

Dicha declaración debe contener datos personales y los méritos y antecedentes estar organizados de acuerdo al modelo de currículum vitae para cargos INTERINOS y CONTRATOS (disponible en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)).

<sup>1</sup>Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Av. Uruguay 1695, horario: lunes a viernes de 10 a 13 h.

Llamado N°....

Remitente

Adherir timbre profesional, valor \$ 170, a una de las copias.

4. Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

**LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1, 2 y 3 NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 4.**

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

### **LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO**

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 h, en Sección Concursos de la Facultad, Av. Uruguay 1695, Montevideo.

Por consultas: concursos@fhuce.edu.uy ó concursosfhuce@gmail.com

### **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN**

**Llamado N° 13/19- desde el día 12 de febrero de 2019 hasta el día 12 de marzo de 2019.**

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.**

### **NOTAS**

Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.

Art. 239: "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

La toma de posesión del cargo estará sujeta al informe de disponibilidad presupuestal.

De acuerdo a lo establecido como norma por el Decano de Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.

Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.

Los llamados en período de inscripción se encuentran en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)

Montevideo, 6 de febrero de 2019  
SECCIÓN CONCURSOS FHCE